



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

PRÓRROGA A LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES PARA LA OPINIÓN CONSULTIVA SOBRE JUICIOS POLÍTICOS

San José, Costa Rica, 21 de febrero de 2018.- Hasta el 26 de abril de 2018 se prorrogó el plazo para la presentación de observaciones escritas respecto de la Solicitud de Opinión Consultiva relativa a la figura del juicio político o *impeachment*, presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los Estados, las universidades, las clínicas de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones profesionales, las organizaciones internacionales y, en general, toda aquella persona interesada podrá presentar observaciones hasta dicha fecha.

El 13 de octubre de 2017 la Comisión Interamericana presentó una Solicitud de Opinión Consultiva para obtener una interpretación sobre la manera en que la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos interamericanos, leídos conjuntamente con la Carta Democrática Interamericana, ofrecen un balance necesario entre el principio de separación de poderes y el pleno ejercicio de los derechos, tanto a favor de la persona sometida a un juicio político como de la sociedad en general. En ese sentido, la Comisión solicitó un pronunciamiento expreso de la Corte sobre las implicaciones de las garantías del debido proceso y del principio de legalidad en el contexto de juicios políticos contra presidentes/as democrática y constitucionalmente electo/as.

Puede ver la Solicitud de Opinión Consultiva [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino prensa@corteidh.or.cr

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#) y [Twitter](#)